

EL APARATO EXCRETOR



¡Ignacio... estate en lo que digo, chaval!
El **APARATO EXCRETOR** es un conjunto de órganos encargados de eliminar los desechos de nuestro cuerpo, es decir, los desechos que producen las células y que se encuentran disueltos en la sangre.
Si el aparato excretor no eliminara los residuos, éstos quedarían dentro de nuestro cuerpo, se descompondrían y nos producirían infecciones que nos podrían enfermar o enviar al otro barrio.

¡Te estoy escuchando... pero... es que si te miro me puede fallar la puntería y luego me toca ir por la fregona!

Los **ÓRGANOS** del aparato excretor son los siguientes:

1. Dos RIÑONES.
2. Dos URÉTERES.
3. La URETRA.

... Y después de hacer este curioso viaje, la **orina** sale al exterior.

¡Ah...! se me olvidaban las **GLÁNDULAS SUDORÍPARAS**. Acabo de ver a mi prima Teresa con el sobaco levantado y me he acordado. Ese dibujo (abajo a la derecha) es un trozo de piel con un pelo y glándulas sudoríparas por las que sale el **sudor**.



Decía Antonio Machado:

“Bueno es saber que los vasos nos sirven para beber; lo malo es que no sabemos para qué sirve la sed”.

¡Para hidratarnos Antonio, para hidratarnos!

